

# SOLICITUD DE SERVICIO DE CATÁLOGO ELECTRÓNICO DataSync

by SYNCWORLD

## INFORMACIÓN DE LA EMPRESA

RAZÓN SOCIAL: \_\_\_\_\_  
(Según RTU)DIRECCIÓN FISCAL: \_\_\_\_\_  
(Según RTU)DIRECCIÓN OFICINA: \_\_\_\_\_  
(No. Calle o Ave., No. casa, colonia, sector, lote, manzana, zona, Edif., torre, nivel, oficina, municipio, Depto., país)DIRECCIÓN FÁBRICA: \_\_\_\_\_  
(No. Calle o Ave., No. casa, colonia, sector, lote, manzana, zona, Edif., torre, nivel, oficina, municipio, Depto., país)

TELÉFONO: (línea fija) \_\_\_\_\_ TELÉFONO: (móvil) \_\_\_\_\_ FAX: \_\_\_\_\_

NIT: \_\_\_\_\_ Email: \_\_\_\_\_ CÓDIGO POSTAL: \_\_\_\_\_

TIPO DE COMPAÑÍA: Industrial ( ) Comerciante ( )  
(Marcar sólo una)

ESPECIFIQUE LA ACTIVIDAD A QUE SE DEDICA SU EMPRESA:

---

---

CONTACTOS RESPONSABLES INTERNOS DE MANTENER ACTIVO Y ACTUALIZADO EL CATÁLOGO:

	NOMBRE	CARGO	E-MAIL	TELÉFONO
1.	_____	_____	_____	_____
2.	_____	_____	_____	_____

---

NOMBRE COMPLETO DE PROPIETARIO O REPRESENTANTE LEGAL	CARGO	E-MAIL
--	-------	--------

FIRMA DE PROPIETARIO O REPRESENTANTE LEGAL

SELLO

**IMPORTANTE:** Las personas registradas para mantener actualizada la Base de Datos en el Catálogo, deben ser personas dentro de su empresa, que estén enteradas del uso y manejo del sistema de codificación GS1, GDSN (Global Data Synchronization Network) y GPC (Global Producto Classification). **Esta solicitud consta de dos páginas, las que deben ser firmadas exclusivamente por el Propietario o Representante Legal de la empresa.** Complete toda la información registrada para evitar retrasos en el proceso de afiliación. Si su empresa realiza alguna modificación en la información antes descrita, sírvase a notificarlo de inmediato.

SISTEMA DE CUOTAS DE MEMBRESIA ANUAL, DESCRITAS EN LA SIGUIENTE PÁGINA

Para uso de GS1 Guatemala TIPO DE SERVICIO: FULLSERVICE ( ) SELFSERVICE ( )

FECHA DE INGRESO: \_\_\_\_\_ CÓDIGO CONTABLE: \_\_\_\_\_

PREFIJO DE COMPAÑÍA: \_\_\_\_\_ ISIC: \_\_\_\_\_

## BENEFICIOS DEL CATÁLOGO ELECTRÓNICO DE GS1 GUATEMALA

- ✓ Alineación de datos maestros entre cliente y proveedores.
- ✓ Reducción de tiempos para altas, bajas y cambios.
- ✓ Integración de la información recibida o enviada con sus aplicaciones informáticas.
- ✓ Maximización del uso de EDI (Electronic Data Interchange).
- ✓ Catálogo Electrónico utilizado por los detallistas del país.

### CUOTAS PARA USO DE CATÁLOGO PARA CICLO 2016

Valor del servicio a socios GS1 GT	Rango de ventas anuales en US\$	Membresía anual en US\$	Valor por producto catalogado US\$
<b>Micro Empresa</b>	0 - 25,000	16.80	2.24
<b>Empresa Pequeña</b>	25,001 - 630,000	81.20	2.24
<b>Empresa Mediana</b>	630,001 - 1,250,000	162.40	2.24
<b>Empresa Grande</b>	1,250,001 - en adelante	308.00	2.24

(IVA Incluido)

Para mantener activo el prefijo de compañía asignado necesita tomar en cuenta lo siguiente:

- ✓ Clasificación de las empresas en base a información de sus membresías de GTIN o GLN.
- ✓ Los pagos están expresados en Dólares Norteamericanos y no incluyen impuestos.
- ✓ El valor de la membresía y el catálogo es de forma Anual.
- ✓ La membresía se factura al inicio del servicio.
- ✓ Cada alta de producto en el catálogo genera un cargo de US\$. 2.00 + impuesto al cierre mensual y comprende el ciclo de la membresía es decir que se factura US\$.2.00 por año o fracción.

<b>Self Service</b>	Según detalle presentado incluido en el costo del producto y membresía	<b>US\$ 2.24</b>
<b>Full Service</b>	Todo el proceso de métrica y validación de productos	<b>US\$ 8.96</b>
Imágenes adicionales en resolución para publicación con Image Pool Service	Bajo requerimiento	<b>US\$ 1.68</b>
Movilización fuera de áreas urbanas para Data Quality (DQ)	Bajo requerimiento de acuerdo a viáticos	
Conectividad e interfaces a sus ERP	Bajo requerimiento del cliente y disponibilidad del proveedor	

(IVA Incluido)

**\*\*Ver Anexo de Convenio de Trabajo para Catálogo Electrónico y Sincronización de Productos, entre la Empresa y GS1 Guatemala**

- ✓ El servicio Full Service se cotiza para un dimensionamiento completo del producto, bajo la disposición del mismo por parte del productor, se hará un recargo de US\$. 6.72 por segundas visitas en el caso que un producto no cuente con toda la información o presentaciones (empaques) requeridos por el cliente.
- ✓ El cliente podrá migrar de Servicio Self Service a Full Service o viceversa por medio de una solicitud por escrito por medio del representante legal.
- ✓ En el caso de migración de Self Service a Full Service GS1 Guatemala realizará un muestreo para validar los productos levantados durante el período previo a la migración, pero no se hará responsable del mal uso o levantamiento de los mismos.
- ✓ Las imágenes serán aprobadas por el cliente y todo cambio posterior o actualización requiere un nuevo cobro al cliente.
- ✓ Viáticos o visitas fuera del perímetro de la ciudad de Guatemala será previamente pactado y cotizado para la aprobación del cliente.
- ✓ La entrega de producto en las oficinas de GS1 deberán ser programadas mediante una llamada al 2245-9595 y/o correo electrónico [catalogo@gs1gt.org](mailto:catalogo@gs1gt.org).
- ✓ La recepción y horario del uso de los ascensores dependerán de las reglas y normas del empresarial Zona Pradera, sin embargo GS1 Guatemala, puede brindar el apoyo para coordinar su uso mediante una llamada al 2245-9595 y/o correo electrónico [catalogo@gs1gt.org](mailto:catalogo@gs1gt.org)

(f) \_\_\_\_\_  
Firma enterado

**GS1 Guatemala no se hace responsable de cualquier inconveniente, problema o situación derivada del incorrecto uso que la empresa le de al Catálogo Electrónico.**